

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan José MATARÍ SÁEZ y Miguel Ángel CASTELLÓN RUBIO, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

En el anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se contiene, dentro de la Sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte, en el organismo 105, Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, el Proyecto 2018 18 105 0013 "Museo de Fotografía Español y de Arte Almeriense "extensión del Centro de Fotografía Pérez Siguier".

Según aparece en el citado Anexo, el Proyecto se debería haber iniciado en el año 2018 y concluirse en 2021. También aparece como coste total 400.000 euros y una previsión de inversión en 2020 de 200.000 euros, no incluyéndose ninguna partida para el año 2021.

Se pregunta:

- ¿Ha realizado el Ministerio de Cultura y Deporte la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el Proyecto 2018 18 105 0013 "Museo de Fotografía Español y de Arte Almeriense "para la extensión del Centro de Fotografía Pérez Siquier ", ubicado en el municipio almeriense de Olula del Río?



- Si no se ha producido dicha inversión, ¿cuáles son las razones que justifican el incumplimiento de esta inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado?
- En su caso ¿cuándo y cómo tiene previsto el Ministerio llevar a cabo la inversión en este importante Proyecto para el municipio de Olula del Río y para la provincia de Almería?

Madrid, 09 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B° EL SECRETARIO GENERAL